

## **EUGENIO LOPEZ ALVAREZ**

### **Formación académica**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Córdoba

Cuerpo Superior de Abogados del Estado desde 1990

### **Experiencia profesional**

Abogado del Estado-Jefe en la Abogacía del Estado de Ceuta, con Comisión de Servicios en la Abogacía del Estado de Cádiz (Febrero-Agosto 1990)

Abogado del Estado en la Delegación del Gobierno en Castilla y León (Valladolid), desempeñando las funciones de la Secretaría dl Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León (Septiembre 1990 - Enero 1996)

Abogado del Estado-Jefe de la Abogacía del Estado del Ministerio de Administraciones Públicas (Febrero 1996)

Director General de Deportes del Consejo General de Deportes, nombrado por RD 620/1999, de 16 de Abril

Director General del Secretariado del Gobierno del Ministerio de la Presidencia, nombrado por RD 748/2000, de 12 de Mayo, y Secretario adjunto de la CGSEyS.

Secretario General Técnico del Ministerio de Interior (RD 255/2001, de 9 de Marzo), del Ministerio de la Presidencia (RD 810/2002, de 26 de julio) y del Ministerio de Administraciones Públicas (RD 1152/2003, de 5 de Septiembre)

Director General de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, nombrado por Decreto 65/2004 de 15 de Abril de 2004

Abogado del Estado en la Abogacía del Estado ante la Audiencia Nacional, (Mayo 2010 - Diciembre 2011)

Secretario General Técnico del Ministerio de Fomento, por RD 1978/2011, de 30 de Diciembre.

Abogado General del Estado (Real Decreto 550/2016, de 25 de noviembre, por el que se nombra Abogado General del Estado-Director del Servicio Jurídico del Estado - Real Decreto 714/2018, de 29 de junio, por el que se dispone el cese de don Eugenio López Álvarez como Abogado General del Estado-Director del Servicio Jurídico del Estado).

Abogado del Estado en la Subdirección General de Coordinación y Apoyo de los Servicios Contenciosos y en el Departamento de Economía, Energía y Medio Ambiente, de la Dirección General de lo Contencioso.

Miembro del Consejo de Administración de la entidad pública empresarial RENFE-OPERADORA y de la entidad pública empresarial ENAIRE, entre otras entidades del sector público.